MEMORANDO

Radicado No: 202631002000034453

Para: LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO
Directora Regional Antioquia (E) ICBF
Asunto: Concepto De Viabilidad Cesión del contrato de prestación de servicios No. 5001232026
Fecha: 09 de abril de 2026

Cordial saludo,

Respetada Directora,

Atendiendo a la solicitud de cesión presentada por el contratista LEYDY PÉREZ NAVARRO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.027.948.557, y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 del manual de contratación vigente, me permito emitir concepto de viabilidad de la cesión del Contrato de prestación de servicios No. 5001232026.

Con el ánimo de determinar si el profesional MAURICIO POSADA VILLADA identificado con cedula No. 71.268.347, cumple o no con el perfil requerido, se verifico:

- Diploma registrado con el N° 000015617-1 de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil seis (2.006) Universidad Pontificia Bolivariana, Titulo obtenido: ECONOMISTA DEL DESARROLLO
- Matricula Profesional N° 43210

De conformidad con la resolución 4848 del 27 de agosto de 2025, el aspirante no requiere certificar experiencia, por tanto, no fue necesario verificarlo.

En consecuencia, en mi calidad de supervisora del contrato, certifico que EL CESIONARIO, cumple con las cualidades, idoneidad y perfil exigido en los estudios

previos para el cumplimiento de las actividades descritas en el contrato de la referencia.

Cordialmente,

LAURA CASTAÑO RESTREPO
SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO
Centro Zonal Noroccidental
Regional Antioquia ICBF

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Ledy Marcela Hernandez Acevedo – Abogada Contratista Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		